



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C., CELEBRADA EL 5 DE AGOSTO DE 2024 POR VIDEOCONFERENCIA DESDE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Desde la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 5 de agosto de 2024 se reunieron, por videoconferencia las personas integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C. (CIDE), con el objeto de celebrar la primera sesión ordinaria del año, con fundamento en lo establecido en los artículos 71, fracción VIII y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; 5 y 21, fracción XVII del Estatuto Orgánico del CONAHCYT; así como lo establecido en los artículos 25 y 28 Bis del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., y atendiendo la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones de la Directora General del Conahcyt, formulara el Director General del Centro.

El Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente del Consejo Directivo del CIDE, dio la bienvenida a las personas asistentes en nombre de la Dra. María Elena Álvarez-Buylla Roces, Directora General del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y Presidenta del Consejo Directivo del CIDE y del propio. Acto seguido propuso nombrar al Dr. Pascual Ogarrio Rojas y al Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, habiendo pleno acuerdo del Consejo Directivo.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Presidente Suplente solicitó al Secretario de la sesión, Dr. Pascual Ogarrio Rojas, verificara la existencia de *quórum* legal. El Secretario de la sesión confirmó la existencia del *quórum* legal, señalando que se encontraban presentes doce de un total de catorce personas consejeras, de conformidad con la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión.

Personas integrantes del Consejo Directivo del CIDE.

1. Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias, y Tecnologías.

- Dr. José Alejandro Díaz Méndez, Presidente Suplente.
- Dr. Pascual Ogarrio Rojas, Secretario.
- Mtra. Julieta Proa Santoyo, Unidad Administrativa del OICE en el Conahcyt en el CIDE.

2. Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

- Lic. Raúl Sicardo Jiménez, Coordinador de Programación y Presupuesto "B".

3. Secretaría de Energía.

- Lic. Pedro Miguel Rosaldo García, Director General de Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos.

4. Secretaría de Economía.

- Mtro. Rodrigo Fermín Legorreta Guadalajara, Titular de la Unidad de Normatividad, Competitividad y Competencia.

5. Banco de México.

- Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet, Gerente de Asuntos de Política Monetaria.

6. El Colegio de México.

- Dr. Vicente Ugalde Saldaña, Secretario General.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

7. Fondo de Cultura Económica.

- C.P. Luis Enrique Miramontes Higuera, Coordinador de Administración.

8. Centro de Investigaciones en Matemáticas, A.C.

- Dr. Rafael Herrera Guzmán, Director General.

9. Secretaría del Bienestar.

- Mtro. Luis Giovanni Santos González, Director General de Vinculación y Estrategias de Programas de Desarrollo Rural.

10. A Título Personal.

- Dr. Samuel Schmidt Nedvedovich, Consejero a Título Personal.

11. A Título Personal.

- Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias, Consejera a Título Personal.

12. A Título Personal.

- Dr. Felipe Arturo Ávila Espinosa, Consejero a Título Personal.

Secretaría de la Función Pública.

- Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Publico Específico "B".

Comité Externo de Evaluación del CIDE.

- Dr. Julen Berasaluce Iza, Secretario Técnico del Comité Externo de Evaluación del CIDE.

Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.

- Dr. José Antonio Romero Tellaache, Director General.
- Dra. Mónica Santillán Vera, Secretaria de Vinculación.
- Dr. Saul Mendoza Palacios, Secretario Académico.
- Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, Coordinador de Administración y Finanzas y Prosecretario.
- Mtro. Alejandro García Ruiz, Director de Recursos Financieros.
- Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas, Director de Asuntos Jurídicos.

El Presidente Suplente al no haber comentarios sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-1:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 23, 26 y 27 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, la designación del Dr. Pascual Ogarrio Rojas y del Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo, como Secretario y Prosecretario de la sesión respectivamente, y una vez verificado el quórum legal por el Secretario de la sesión, se declara formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2024, encontrándose presentes 12 de un total de 14 personas consejeras.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

El Presidente Suplente del Consejo Directivo sometió a consideración de las personas consejeras el orden del día propuesto para la sesión.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 13 de diciembre por videoconferencia desde la Ciudad de México.
4. Informe sobre el cumplimiento de los acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno, así como las recomendaciones y solicitudes planteadas por las personas Consejeras y Comisarias Públicas Específicas "B" y, en su caso, las recomendaciones de las y los Presidentes Suplentes, así como del Comité Externo de Evaluación (CEE).
5. Presentación del Informe de Autoevaluación derivado del Programa Institucional correspondiente al ejercicio fiscal 2023 por la persona Titular del Centro Público.
6. Presentación por la persona Titular del CP-Conahcyt del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centros Públicos (SNCP).
7. Presentación por la persona Titular del CP-Conahcyt de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.
8. Presentación de la Opinión del Comité Externo de Evaluación (CEE) sobre el Informe correspondiente al ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt (por la persona Presidente o Representante del CEE).
9. Presentación de la evaluación al CP-Conahcyt en el ejercicio fiscal 2023 por parte de la coordinadora sectorial, Conahcyt.
10. Presentación de la Opinión de la Suplente del Comisario Público Específica "B" de la Secretaría de la Función Pública, sobre el informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, que presenta la persona Titular del CP-Conahcyt.
11. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, presentado por la persona Titular del CP-Conahcyt.
12. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 por la persona Titular del CP-Conahcyt.
13. Presentación del Informe de la Suplente del Comisario Público Específico "B" sobre los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio 2023 del CP-Conahcyt.
14. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados del ejercicio fiscal 2023 del CP-Conahcyt.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año 2024.
16. Solicitud y, en su caso, aprobación de acuerdos del Órgano de Gobierno del CP-Conahcyt.
 - 16.1 Presentación y, en su caso, aprobación del uso de recursos de acuerdo con el registro de disponibilidad final 2023 e inicial 2024.
 - 16.2 Presentación y, en su caso, aprobación de la relación de proyectos, productos y/o servicios que generaron ingresos propios durante el ejercicio fiscal 2023.
 - 16.3 Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de la Maestría en Desarrollo Económico (MDE).
 - 16.4 Presentación y, en su caso, aprobación de la creación de la División de Economía Aplicada (DECA).
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control.
18. Presentación del Informe de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 por la persona Titular del CP-Conahcyt.
19. Asuntos Generales.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

19.1 Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-diciembre 2023.

19.2 Nombramientos académico-administrativos 2023.

19.3 Licenciatura en Políticas Públicas (LPP)- cambio de periodicidad.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-2

Con fundamento en los artículos 25, párrafo quinto y 27 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, el orden del día propuesto para la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Centro, celebrada el 5 de agosto del año en curso, por videoconferencia desde la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACION DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 13 de diciembre de ese año, por videoconferencia, desde la Ciudad de México. Señaló que obviaría su lectura por haber sido distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos Específicos "B". Asimismo, indicó que el acta se aprobó previo a la sesión y que una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas consejeras y Comisarios Públicos, se encontraba debidamente firmada por su Presidente Suplente y su Secretario.

El Presidente Suplente, al no haber comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-3:

El Consejo Directivo, con fundamento en los artículos 27 y 28 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023, celebrada el 13 de diciembre de ese año, por videoconferencia desde la Ciudad de México, la cual una vez, revisada por la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conahcyt y circulada entre las personas Consejeras y Comisarios Públicos, se encuentra debidamente firmada por su Presidente Suplente y Secretario.

4. INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PREVIOS, ADOPTADOS POR EL ÓRGANO DE GOBIERNO, ASÍ COMO LAS RECOMENDACIONES Y SOLICITUDES PLANTEADAS POR LAS PERSONAS CONSEJERAS Y COMISARIAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS "B" Y, EN SU CASO, LAS RECOMENDACIONES DE LAS Y LOS PRESIDENTES SUPLENTE, ASÍ COMO DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE).

El Presidente Suplente solicitó omitir la lectura in extenso del Informe sobre el cumplimiento de acuerdos previos adoptados por el Órgano de Gobierno y pidió al Titular del Centro que informara, de manera sucinta, los acuerdos que se encontraban en proceso.

El Titular del Centro, cedió la palabra al Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo para presentar el punto.

Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

- Informó que, de los acuerdos presentados, 13 se encuentran pendientes. El avance que se tiene de estos es: 3 acuerdos con un avance del 5%; 2 con 90%, 2 con 80%, 1 con 70%, 2 con 60% y 3 con 25%. Lo anterior, demuestra un avance global de 68%.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Solicitó que el Centro fuera más explícito en los acuerdos que se encontraban pendientes sobre los temas con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Conahcyt.

Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.

- Mencionó que uno de los acuerdos relevantes por comentar era la recomendación realizada por los Comisarios Públicos al Informe de autoevaluación pasado sobre el seguimiento al Proceso de extinción del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología ante el SAT.
- Comentó que una de las acciones que el Centro estaba realizando era tener una asesoría especializada por un despacho profesional en el tema y ya se tenía agendada una reunión el jueves 8 de agosto del presente para redefinir la estrategia para cerrar dicho Fideicomiso.
- Cedió la palabra al Mtro. Alejandro García Ruiz, Director Recursos Financieros del Centro para abordar el tema del Fideicomiso.

Mtro. Alejandro García Ruiz.

- Indicó que ya se habían llevado a cabo diversas presentaciones con el despacho para realizar las declaraciones y poder concluir el tema del Fideicomiso de Ciencia y Tecnología.

Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.

- Refirió que otro tema de relevancia son las deudas pendientes por cobrar, en este apartado se tiene un 95% de avance. Las deudas por cobrar se refieren a los financiamientos que se otorgan a los estudiantes de posgrado. De acuerdo con las reglas de operación para el otorgamiento de este financiamiento, los estudiantes al terminar su posgrado cuentan hasta con dos años para comenzar a liquidar la deuda. Para cumplir con este pendiente se han implementado diversas acciones para recuperar la mayor cantidad de adeudos, no obstante, señaló que este tipo de financiamientos es de permanencia continua ya que en cada generación se otorga este tipo de financiamiento.
- Explicó que otro acuerdo pendiente corresponde al avalúo catastral y los impuestos que se tienen que pagar. El adeudo fue manifestado en un párrafo de énfasis en la Auditoría que se realizó al Centro en 2023. En este mismo año, el Centro realizó gestiones para liquidar el total del importe señalado en las boletas prediales que fueron emitidas por la Tesorería del Gobierno del Ciudad de México. Sin embargo, en 2024 se le notificó al Centro que las tarifas habían sido actualizadas por lo que el importe que se había liquidado era insuficiente para cubrir la nueva tarifa que había sido determinada por la autoridad competente. Estos ajustes fueron, aproximadamente, por \$8,000,000 de pesos, misma que se solicitaba para el uso de disponibilidades en el punto de solicitud de acuerdo de la presente sesión.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Solicitó, nuevamente, que el Centro solo resaltara los acuerdos que dependían de aprobaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y del Conahcyt, en particular, los acuerdos CD-I-O-2023-10 y CD-2-O-2023-9.

Mtro. Alejandro García Ruiz.

- Comentó que se tienen pendientes varias solicitudes de austeridad y se está trabajando para enviarlas para autorización. Estas solicitudes se refieren exclusivamente a la Ley de Austeridad, en particular, para pagos de servicios de Tecnologías de la Información.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Preguntó si existe una coordinación con el Conahcyt para agilizar estas solicitudes pendientes.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

Mtro. Alejandro García Ruíz.

- Indicó que sí existe esta coordinación; el Centro ha enviado las adecuaciones y el Consejo, a través de la Subdirección de Seguimiento y Evaluación de la Información Presupuestal de los CP, ha regresado comentarios sobre las adecuaciones que se tienen que implementar.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Solicitó que, se incorporara a la sesión la Lic. Ana Hayde Ramírez Cabello por ser el enlace con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informara sobre el estatus de estos puntos.

Dra. Madsí Lomelí Valero.

- Solicitó al Director General del CIDE que las recomendaciones emitidas por los Comisarios fueran remitidas mediante oficio al Comisario Público Específico "B", con el seguimiento respectivo a fin de brindar respuesta por el mismo medio.

Lic. Ana Hayde Ramírez Cabello.

- Informó que, de seis solicitudes de austeridad presentadas por el Centro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 4 habían tenido una negativa y sobre las dos restantes, había enviado observaciones, vía correo electrónico, para que el Centro las solventara.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Solicitó a la Subdirectora de Seguimiento y Evaluación de la Información Presupuestal de los CPI, informara cuáles eran las solicitudes con negativa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Ana Hayde Ramírez Cabello.

- Informó que las solicitudes con negativa por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fueron de ampliación de plazo; esto ya fue informado al Centro y el Conahcyt envió observaciones al respecto.

Mtro. Alejandro García Ruíz.

- Afirmó que el Centro ya estaba trabajando en estas observaciones que habían enviado.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Solicitó al Centro explicar cuál era la afectación que enfrentaban con estos 6 rechazos que había realizado la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarejo.

- Realizó una petición al Presidente Suplente, de permitirle al Centro elaborar una nota informativa sobre la pregunta de afectación y posteriormente hacerla llegar a las personas consejeras.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Indicó que en breve el CIDE realizaría una nota informativa sobre la pregunta de afectación y se harían llegar a las personas consejeras, como lo indicó el Lic. Benjamín Jhonathan Huidobro Melgarejo.



El Presidente Suplente, al no haber más comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-4:

El Consejo Directivo con fundamento en los artículos 27 y 29, fracciones XI y XXVII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DERIVADO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CENTRO PÚBLICO.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro la presentación del Informe de Autoevaluación del ejercicio 2023 derivado del Programa Institucional.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, explicó que en la carpeta se encontraba toda la información solicitada en los términos de referencia enviados por el Conahcyt y dio lectura al Informe de Autoevaluación del ejercicio 2023 en los términos comprendidos en la carpeta de información para la sesión que fue distribuida con antelación a las personas consejeras y Comisarios Públicos.

Una vez concluida la participación del Titular del Centro, el Presidente Suplente agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT DEL ANÁLISIS AUTOCRÍTICO DEL ESTADO QUE GUARDA ÉSTE EN TÉRMINOS DE LOS LOGROS OBTENIDOS EN LA ADMINISTRACIÓN 2019-2024, ASÍ COMO EL BALANCE DE LAS CAPACIDADES, DESAFÍOS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD PARA ARTICULARSE AL SISTEMA NACIONAL DE CENTRO PÚBLICOS (SNCP).

El Presidente Suplente solicitó al Dr. José Antonio Romero Tellaeche, Titular del Centro, llevar a cabo la presentación del análisis autocrítico del estado que guarda éste en términos de los logros obtenidos en la administración 2019-2024, así como el balance de las capacidades, desafíos y áreas de oportunidad para articularse al Sistema Nacional de Centro Públicos.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, cedió la palabra al Dr. Saul Mendoza Palacios para presentar el punto.

El Dr. Saul Mendoza Palacios comentó que el CIDE forma parte de la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales dentro del Sistema de Centros Públicos Conahcyt; las instituciones que conforman esta Coordinación, además del CIDE, son:

- El Colegio de la Frontera Norte (COLEF).
- El Colegio de San Luis (COLSAN).
- El Colegio de Michoacán (COLMICH).
- Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora (Instituto Mora).

Señaló que se han llevado a cabo diversas reuniones para poder realizar la integración al Sistema de Centros Públicos, pero sobre todo realizar una integración entre los Centros que conforman esta Coordinación; en 2023, estas reuniones iniciaron en el mes de abril celebrándose, aproximadamente, cada mes y medio.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

Informó que el producto del diagnóstico realizado en las primeras reuniones de trabajo de la Coordinación de Ciencias Sociales y Humanidades, se priorizaron 4 ejes que fundamentan la articulación de la Coordinación, con base en las cualidades de investigación de cada Institución, organizados de la siguiente manera:

1. Migración (desaparición forzada, refugio, asilo, integración, título 42 caravanas, desplazamiento interno, retornados, e infancias y adolescencias). Responsables: COLEF, Instituto Mora y COLMICH.
2. Agua (acceso y justicia hídrica, concesiones, conflictos por el agua, análisis del marco jurídico, el agua y su vinculación con el territorio, captación de agua de los ríos, megaproyectos, trasvases, y comercialización del agua). Responsables: COLSAN y CIESAS.
3. Enfoque de género/Desigualdades. Responsables: COLSAN, CIESAS e Instituto Mora.
4. Seguridad Humana (búsqueda de personas desaparecidas, gestión de riesgos, seguridad alimentaria, y resiliencia de las comunidades). Responsables: CIDE, COLMICH y COLSAN.

Comentó que otros de los temas relevantes fueron avanzar con la armonización normativa; fundar un sello editorial propio de la Coordinación cuya prioridad será la publicación de libros sobre temas de los cuatro ejes mencionados.

Resaltó que el CIDE, como parte de la Coordinación, contó con el apoyo de los demás centros que conforman la coordinación para que los exámenes de admisión 2024 del Centro se realizaran presencialmente en sus sedes y así abarcar un 60% de los estados de la República Mexicana y también se recurrió a las embajadas para la aplicación de estos exámenes.

Por último, señaló que el siguiente reto es seguir integrándose más como coordinación para llevar a cabo más proyectos enfocados en el área.

El Presidente Suplente, agradeció la participación del Dr. Saul Mendoza Palacios, y pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT DE LOS AVANCES CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE ARMONIZACIÓN NORMATIVA DERIVADO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LGHCTI.

El Presidente Suplente solicitó al Titular del Centro la presentación de los avances correspondientes al proceso de armonización normativa derivado de la implementación de la LGHCTI.

En uso de la palabra, el Titular del Centro, cedió la palabra al Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas para presentar el punto.

Agradeció al Conahcyt por el apoyo brindado en cada uno de los pasos para generar los nuevos estatutos que permitan actuar dentro de las distintas actividades del Centro.

Comentó que, desde abril de 2023, se llevaron a cabo reuniones con la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales para poder tener una homologación normativa con el principal objetivo de que los Centros Públicos avancen en un mismo rumbo y así poder cumplir con la nueva norma.

Describió que en estas sesiones los Centros presentaron sus estatutos, tanto generales como de personal académico, así como los avances que se han ido llevando a través del estudio y revisión de estos elementos internos.

Resaltó que es importante mencionar que el CIDE ha realizado un esfuerzo en paralelo, a través de su Dirección de Recursos Humanos, que se dio a la tarea de revisar los perfiles de puestos para identificar cuál es la estructura actual para posteriormente este análisis se vea reflejado en el Manual de Operación

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

del Centro. Con este proceso el CIDE cumple con la estrategia para realizar reformas en los ámbitos operativos.

Concluyó explicando que con la reciente modificación de la estructura de los Órganos internos de Control; el Centro, en días pasados, envió la propuesta de Estatutos que incluyen esta modificación y, además, se incluyó la normatividad para la creación del consejo consultivo interno para la revisión de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Conahcyt. El Centro se encuentra a la espera de la autorización por parte del Consejo de los instrumentos normativos para pasar a la fase de socializar a la Asamblea de Personal Científico para que manifieste su opinión sobre los Estatutos del CIDE.

Una vez concluida la participación del Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas, el Presidente Suplente agradeció su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN (CEE) SOBRE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CP-CONAHCYT.

El Secretario de la sesión, dio la palabra al Dr. Julen Berasaluce Iza, Secretario Técnico del Comité Externo de Evaluación para que presente la Opinión del comité.

En uso de la palabra, el Secretario Técnico del Comité Externo de Evaluación expresó lo siguiente:

- El Comité Externo de Evaluación sesionó para conocer el informe anual 2023 de gestión y desempeño del CIDE bajo la Dirección General del Dr. José Antonio Romero Tellaache.
- Sostuvieron reuniones y entrevistas con el cuerpo directivo de la Dirección General, la Secretaría Académica y la Secretaría de Vinculación, así como con directoras y directores de las divisiones académicas y de la sede Región Centro; la Coordinadora General de Docencia; integrantes del personal académico y la comunidad estudiantil. Asimismo, se entrevistó al secretario del Sindicato del Personal Académico.
- Comentó que estas reuniones les permitió conocer, respecto a años anteriores, la consolidación institucional y de los programas docentes, de los procesos administrativos y el desarrollo de cada una de las actividades sustantivas que el CIDE tiene encomendadas: investigación, docencia, divulgación y vinculación.
- Destacó los siguientes puntos de la Opinión:
Reestructuración Región Centro-Aguascalientes.
 - Avance positivo en la reestructura de la sede para ofrecer una mayor flexibilidad en los procesos de contratación y de atención a los programas docentes de la Sede.
 - Conformación acertada de dos divisiones asignadas a la Sede con el beneficio de que los programas docentes existentes en ella se adscriban a estas divisiones.
 - Instrumentar una reestructuración adecuada para enfrentar algunos problemas de la Sede, como es el bajo número de profesores y el alto número de sabáticos simultáneos.
 - Recomendación para que la Sede mantenga su participación en los órganos de CIDE a fin de que tenga independencia administrativa, pero se mantenga la coordinación académica con la Sede Santa Fe.

Regla de Operación de Proyectos Académicos con Financiamiento Externo.

- Ausencia de un entorno institucional suficientemente claro y transparente con respecto de las reglas de operación de los proyectos con financiamiento externo.
- Las observaciones se refieren a los proyectos académicos con financiamiento externo y no se deben extender a los proyectos de consultoría.
- Valoración positiva de la existencia de reglas de operación de proyectos académicos con financiamiento externo ya en operación. Se recomienda se comuniquen ampliamente al claustro.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

- En caso de que persistan problemas de aplicación de estas reglas, se propone ofrecer a los profesores investigadores un buzón donde puedan expresar, de forma puntual, posibles mejoras a estas reglas para que los proyectos se desarrollen de forma adecuada y conforme a sus objetivos.

Investigación.

- Dificultades por parte de las divisiones académicas para cubrir los campos de investigación y docencia por la reducción de la planta de profesores en los últimos años. Este problema es mayor en aquellas divisiones con una mayor reducción relativa de su planta académica y que mantienen altos compromisos de docencia. Se destacó que otras instituciones del país, al igual que el CIDE, presentan mayor presión sobre los profesores con base en indicadores de número de alumnos atendidos por profesor.
- Considerar realizar contrataciones de una forma lo más flexible posible, esto considerando que están sujetas a las indicaciones del Gobierno Federal. Asimismo, solicitan a las divisiones recordar que deben tener en cuenta la oferta docente a cubrir cuando conformen un claustro lo suficientemente amplio en cada una de ellas. Advirtieron que en algunas divisiones existe una alta especialización temática que dificulta la oferta docente con profesores del mismo Centro.
- Mejorar el liderazgo y la coordinación, en algunas divisiones, para que lleven a cabo una agenda de investigación más estructurada y actualizada. Se destaca que la División de Estudios Multidisciplinarios tenga una mejor estructura temática y metodológica en sus investigaciones o que la División de Estudios Internacionales no se enfoque tanto en la relación bilateral con EE.UU. y se abra al estudio de otros bloques dependiendo de la disponibilidad del personal y sus agendas de investigación. Se valoró positivamente la inclusión de estudios sobre Asia y sus casos de desarrollo exitosos.

Estudiantado.

- Apertura y puesta en marcha, lo antes posible, del Comité de Ética para atender de la forma más ágil posible, pero a su vez ofreciendo las máximas garantías procesales, las denuncias de acoso sexual que se presentaron entre alumnos, de acuerdo con las propias declaraciones de los alumnos en la entrevista. No se aludió a casos concretos.
- Valoración positiva del aumento de cursos de inducción, en particular, el efecto que los cursos de ética han tenido sobre la reducción de las denuncias de acoso.
- Se advierte la importancia de evitar comportamientos de discriminación por situación socioeconómica.
- Continuar usando los conversatorios y habilitar canales de comunicación por parte de los alumnos con los coordinadores de los programas docentes.

Por último, el Dr. Julen Berasaluce Iza, dio la calificación que el Comité otorgó al CIDE. La calificación fue de 9; este resultado fue con base en los avances del Centro con respecto al ejercicio del año anterior.

El Secretario de la sesión agradeció la participación del Dr. Julen Berasaluce Iza y aprovechó para mencionar que la reunión del Comité Externo de Evaluación del CIDE, se llevó a cabo el 12 y 13 de marzo por videoconferencia. En seguida, dio paso al siguiente punto del orden del día.

9. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN AL CP-CONAHCYT EN EL EJERCICIO FISCAL 2023 POR PARTE DE LA COORDINADORA SECTORIAL CONAHCYT.

El Presidente Suplente, informó a las personas consejeras que la evaluación que realizó el Conahcyt al CIDE para el ejercicio 2023 se haría llegar próximamente al Centro, con la atenta solicitud de que sea publicada en la página web del CIDE.

10. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, QUE PRESENTA LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B" para que llevara a cabo la presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación anual 2023, presentado por el Titular del Centro.

En uso de la palabra, la suplente del Comisario Público Específico "B" mencionó que, en obviada del tiempo y toda vez que la Opinión íntegra formaba parte de la carpeta de la sesión, daría lectura a las recomendaciones.

Recomendaciones:

- 01/23** En cumplimiento al Artículo 30, fracción VI, inciso a) y fracción IX; así como, el artículo 32 del Reglamento de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, recomendamos que para obtener la certeza de la debida integración y funcionamiento del Órgano de Gobierno, se obtenga del Secretario del Consejo Directivo la certificación de que cuenta con la totalidad de acreditaciones de los consejeros propietarios, suplentes y representantes por única vez, y los asistentes a las sesiones del periodo que se analiza y presentar esta información en cada informe de autoevaluación.
- Asimismo, informar respecto de esta y subsiguientes autoevaluaciones las sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el periodo de evaluación y el cumplimiento del quorum requerido por parte de los consejeros propietarios y suplentes, para la celebración legal de las sesiones.
- 02/23** La autoevaluación no debe limitarse a informar sobre lo realizado, sino que, debe incluir lo relativo a la eficiencia y la eficacia con que se desempeñe la Entidad, por lo que recomendamos, presentar respecto de este y subsiguientes informes, la evaluación de la situación operativa y financiera de la Entidad, en la que se destaque lo alcanzado comparándolo con lo programado y/o con las cifras dictaminadas del ejercicio anterior y en caso de existir variaciones superiores al 10% las causas de las mismas.
- 03/23** Verificar el artículo Décimo Sexto Transitorio de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, para dar cumplimiento al mismo, en lo referente al convenio de administración por resultados y su Programa Institucional y reportar los resultados a las instancias correspondientes.
- 04/23** Informar sobre el cumplimiento de la obligación del artículo 40 de la LAASSP, que, entre otros, señala que, en los casos de excepciones a la licitación pública, el titular del área responsable de la contratación, a más tardar el último día hábil de cada mes enviará al Órgano Interno de Control en la Entidad, un informe de los contratos formalizados, y un dictamen en el que se hará constar el análisis de la o las proposiciones y las razones para la adjudicación del contrato. De igual forma, acatar lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la misma Ley, con la finalidad de que los contratos celebrados coadyuven en todo momento al cumplimiento de los objetivos de la Entidad.
- 05/23** Exhortamos a la Dirección General instruir al personal responsable de las contrataciones de adquisiciones de bienes y servicios, que no obstante que las leyes en la materia permiten excepcionalmente llevar a cabo la contratación sin sujetarse a una licitación pública, siempre y cuando se elaboré un escrito y un dictamen debidamente justificado, se deberá privilegiar la contratación a través de licitaciones públicas, tal como lo establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Derivado de que al cierre de 2023 las contrataciones mediante licitación pública en adquisiciones representan el 37.8% respecto del monto total contratado en dicho periodo.
- 06/23** Invitamos al CIDE a realizar un análisis de su situación financiera y presupuestal, y con ello detectar áreas de oportunidad que conlleven a la Entidad a una operación más eficiente,

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

para la realización de sus actividades sustantivas y para la adecuada articulación de sus capacidades, así como también a mejorar su gestión administrativa y armonización jurídica.

Asimismo, la Suplente del Comisario Público Específico "B", felicitó al Centro por los avances que presento en el periodo reportado.

Una vez concluida la participación de la Suplente del Comisario Público Específico "B", el Presidente Suplente dio por presentada la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación del ejercicio fiscal 2023, agradeciendo a la suplente del Comisario Público su presentación.

11. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN DEL EJERCICIO FISCAL 2023, PRESENTADO POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el Informe de Autoevaluación correspondiente al ejercicio 2023, presentado por el Titular del Centro y cedió la palabra a los Consejeros. Expresándose los siguientes comentarios:

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Felicitó al Centro por sus logros.
- Preguntó si el Centro cuenta con estrategias para realizar contrataciones de personal académico, esto con el fin de subsanar las bajas del personal o si es suficiente con los académicos que actualmente se encuentran en la institución.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Explicó que en 2018 el número de profesores investigadores titulares era de 102 y en 2023 era de 103. Estos números reflejan el número de plazas que se tienen en el CIDE.
- Señaló que la Sede Región Centro es una sede con potencial, sin embargo, se debe negociar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la asignación de más plazas. Con esto se buscaría atraer tanto a académicos como a la población estudiantil del centro norte del país.
- Hizo hincapié en que para seguir robusteciendo al CIDE, académicamente, se tiene contemplado implementar un área en estudios de economía política de Asia, esto con el fin de analizar qué hicieron los países de Asia para tener ese desarrollo tan exitoso, sin embargo, para poder llevar a cabo este proyecto se depende de la asignación de más plazas por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Aclaró que el mecanismo de contrataciones se realiza bajo el procedimiento de concurso y, en caso de ser contratados, el compromiso es que el investigador publicará sus investigaciones y pertenecerá al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Preguntó si el Centro prevé dificultades para conformar la planta académica de la nueva Maestría en Desarrollo Económico.

Dra. Madsí Lomelí Valero.

- Estimó conveniente aprovechar el análisis realizado por el Comité Externo de Evaluación y dar atención a sus recomendaciones que buscan mejorar la operación, el cumplimiento de metas y la interrelación de los profesores con el estudiantado.

Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias.

- Felicitó al Centro por los logros obtenidos en la gestión que se reporta, por los pasos sólidos y por expandir la matrícula de los programas docentes.

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

- Quiso conocer cómo, en esta nueva gestión, se trabajará con la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales; si bien en el informe se menciona a las instituciones que conforman la coordinación y las líneas estratégicas de investigación, no queda claro la participación del CIDE en ella. En particular, en la línea de Seguridad Humana se menciona que una de las instituciones responsables es el CIDE, sin embargo, no encontró más información sobre cuál será la participación del Centro.
- Señaló que en el informe que presentó el Centro se mencionó la creación de la Maestría en Desarrollo Económico; resaltó que, entendiendo el desarrollo desde su perspectiva más amplia, este programa se podría complementar, por ejemplo, con el tema de desigualdad ya que consideró que no es concebible el estudio del desarrollo sin que se incorpore un análisis sobre cómo se disminuyen las desigualdades o cómo se logra beneficiar a mayor parte de la población, así como la relación con el tema de migración y con el tema de asentamientos territoriales con todas las implicaciones que ello tiene en el tema del agua, infraestructura urbana; cómo se van segmentando en el territorio los distintos tipos y niveles desarrollo que puede tener un país. Por último, comentó que el aporte del CIDE puede ser muy significativo si se consideran estas líneas de investigación.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Dio respuesta a la pregunta sobre los temas de la Maestría en Desarrollo Económico, explicó que en la maestría están incluidos los temas de economía regional; medición de la pobreza y las formas de lograr un rápido desarrollo. Asimismo, comentó que una de las fortalezas académicas del CIDE son los temas de seguridad nacional, migración, política internacional, y relaciones internacionales.
- Aclaró que, con respecto al número de docentes para la Maestría en Desarrollo Económico, se tiene un número suficiente de docentes que son los profesores de la división de Estudios sobre el Desarrollo y también se tiene el apoyo de profesores de otras divisiones del Centro.

Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas.

- Respondió a la suplente del Comisario Público Específico "B", que el Centro dará seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité Externo de Evaluación, atendiendo las áreas de oportunidad del CIDE en las áreas académicas y administrativas.

Dr. José Alejandro Díaz Méndez.

- Mencionó que la pregunta realizada por la Dra. María Teresa Aguirre Covarrubias en cuanto a la participación del CIDE en la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales era muy pertinente e importante.
- Explicó que uno de los objetivos de que los Centros participen en los grupos coordinadores de articulación del Sistema Nacional de Centros Públicos es para que todas las capacidades, multidisciplinarias y transdisciplinarias puedan generar iniciativas o actividades más fuertes. En este sentido, una maestría en desarrollo como la propone el CIDE podrían participar los cinco centros que se encuentran en la misma coordinación y dar como resultado un posgrado nacional con capacidades ampliadas, movilidad, etc., y ser una iniciativa más articulada.

Dr. Saul Mendoza Palacios.

- Respondió que la Coordinación de Humanidades y Ciencias Sociales, más allá de los temas de investigación, han compartido experiencias a nivel laboral, sindical y sobre las distintas estrategias que los Centros han empleado en cuestiones de lineamientos de estímulos y otros temas similares.
- Explicó que sobre los temas de investigación y propuestas se sigue trabajando y la participación del CIDE en estos puntos es referente a la fortaleza que pueda llegar a tener el Centro en sus investigaciones.
- Enfatizó que las líneas de investigación se abrirán de manera conjunta en 2024 así como el Plan Estratégico que ya tiene la coordinación; y sobre el nuevo posgrado del CIDE, comentó que la intención es invitar a los demás Centros de Investigación a participar y poder ingresar a la maestría.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente, sometió a aprobación el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2024-5:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 75, 93, fracción XI y 97, fracción III de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como los artículos 27 y 29, fracción VI del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando las recomendaciones del Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, los informes correspondientes al Programa Institucional, el análisis autocrítico, así como el proceso de armonización normativa del ejercicio fiscal 2023, en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender como acuerdos de seguimiento las recomendaciones formuladas por las personas consejeras, el Comité Externo de Evaluación, la opinión de la Suplente del Comisario Público Específico "B" y la evaluación del Conahcyt. Asimismo, se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

12. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro para realizar la presentación de los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023.

El Titular del Centro señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba la documentación sobre el punto y sugirió se omitiera su lectura por haberse distribuido con antelación.

El Presidente Suplente al no haber comentarios dio por presentados los Estados Financieros Dictaminados y se pasó al siguiente punto del orden del día.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SUPLENTE DEL COMISARIO PÚBLICO ESPECÍFICO "B" SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO 2023 DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la Dra. Madsí Lomelí Valero, Suplente del Comisario Público Específico "B", para que llevara a cabo la presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro con cifras al 31 de diciembre 2023.

En uso de la palabra, la Suplente del Comisario Público Específico "B", dio lectura al informe:

"El presente informe, se realizó con base en el dictamen del auditor externo designado por la Secretaría de la Función Pública, DEGHOSA Internacional Consultores, S.C., quien sobre estos estados financieros emitió opinión sin salvedad y cinco párrafos de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe y lo presentó a la Secretaría de la Función Pública con fecha 13 de marzo de 2024, misma que se cita a continuación:

"Hemos auditado los Estados Financieros de la Entidad Gubernamental CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE), que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variaciones en el patrimonio, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos del CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS, A.C. (CIDE), que se describen en el párrafo anterior, están

Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota 5 del apartado C) "Notas de Gestión Administrativa", a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y en las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, que en su caso sean aplicables de manera supletoria previa autorización de dicha Secretaría."

En opinión de este Comisariato, los criterios, políticas contables y de información, utilizados por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., para preparar los estados financieros, fueron adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente; por lo tanto, dicha información refleja en forma razonable la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023."

14. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2023.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Pidió conocer si existía un proceso por el cual se cambiaron las disposiciones sobre la necesidad de registrar al Centro como receptora de donativos o para un cierto régimen.

Mtro. Alejandro García Ruiz.

- Mencionó que hay avances en el tema de la donataria y que, actualmente, cuentan con el apoyo de un despacho para apoyarlos en este tema. Asimismo, comentó que no se han ejecutado las presentaciones de 2020 y 2021 para poder cambiar la opinión de cumplimiento, una vez realizado este paso, se realizará la solicitud de donataria autorizada.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Agregó que el proceso se encuentra detenido porque existe un adeudo histórico ante el SAT de \$250,000,000.00. Esto se debe a que se registró erróneamente la personalidad de la Institución.

Lic. Luis Alberto Ruiz Salinas.

- Dio, brevemente, los antecedentes de cómo el Centro perdió su condición de donataria autorizada; comentó que estos datos ya se han informado en otras ocasiones al Órgano Interno de Control, al nuevo Órgano y a la Auditoría que cuando el Dr. José Antonio Romero Tellaeche tomó posesión del cargo, el Centro ya no tenía esta condición. Esta pérdida de condición inició en el año 2012, con la publicación de la miscelánea fiscal de ese año, en la que se enlistan las instituciones que perdieron el registro como donataria autorizada por haber fallado a la obligación de reportar que el Centro continuaba con su mismo objeto y fin. La administración del Centro, en ese momento, no encontró la forma de suplir las necesidades que se tenían para poder regresar a la condición de título tercero y no se dio un seguimiento que obtuviera un resultado positivo. Sobre el adeudo que mencionó el Titular del Centro, explicó que, con la modificación normativa publicada en el Diario Oficial de la Federación en el año 2020, se le comunicó al Centro que en los registros del SAT se realizó la adecuación relativas a la publicación de la miscelánea fiscal 2012. Recalcó que, desde el momento en que la actual administración tomó el cargo, se han realizado una serie de acciones para que el Centro recupere su condición de donataria autorizada.



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

Al no haber más comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2024-6:

El Consejo Directivo, con fundamento en el artículo 93, fracción XI de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como en los artículos 27 y 29, fracción XXIII del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2023 del CIDE, con la solicitud al Centro de atender las recomendaciones de la Suplente del Comisario Público y Auditores Externos y anexar al acta el informe de los Comisarios.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO 2024.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo para el año 2024, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora; y la segunda a celebrarse el 25 de octubre, en lugar y hora por definir.

Al no haber comentarios al respecto y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-7:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 93, tercer párrafo de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; así como 25, primero y segundo párrafo y 27 del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., aprueba por unanimidad de votos, el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la Primera Sesión la celebrada el 5 de agosto de 2024 por videoconferencia desde la Ciudad de México, y la Segunda Sesión a celebrarse el 25 de octubre en lugar y hora por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente, cedió la palabra al Titular del Centro, quien procedió a dar lectura a los acuerdos:

16.1 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL USO DE RECURSOS DE ACUERDO CON EL REGISTRO DE DISPONIBILIDAD FINAL 2023 E INICIAL 2024.

El Dr. José Antonio Romero Tellaache Titular del Centro, solicitó la aprobación para poder iniciar las gestiones ante las instancias competentes para utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de \$38,000,000.00 en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023.

El Presidente Suplente al no haber comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(S) CD-I-O-2024-8

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93, fracción IV de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; artículos 52 y 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como el



Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

artículo 29, fracción V, del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, iniciar las gestiones ante la autoridad competente para poder utilizar la disponibilidad inicial 2024 hasta por un monto de \$38,000,000.00 en congruencia con la disponibilidad final 2023 e inicial 2024 reportada en la Cuenta de Hacienda Pública Federal 2023, en los siguientes rubros:

Partida	Descripción de Partida (nombre)	Monto cifra en pesos
17102	Incentivo a la publicación, estímulos y participación de proyectos	3,000,000.00
39202	Adeudo de predial de ejercicios anteriores y pago de impuesto ISR	35,000,000.00
TOTAL		38,000,000.00

16.2 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023.

El Titular del Centro solicitó la aprobación de la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal anterior por la cantidad de \$20,852,912.45, de acuerdo con la distribución presentada.

El Presidente Suplente al no haber comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-9:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento; así como en los artículos 27 y 29, fracción XIV del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C, el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$20,852,912.46.

CONCEPTO	MONTO
Ingresos por venta de servicios	12,522,740.16
Ingresos proyectos	4,653,741.69
Ingresos por venta de bienes	332,981.60
Otros ingresos	3,343,449.01
TOTAL	20,852,912.46
Nota: La cantidad reportada de ingresos del ejercicio fiscal 2023, también incluye productos financieros y diferencia cambiaria.	

16.3 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN DESARROLLO ECONÓMICO (MDE).

El Titular del Centro solicitó la aprobación para la creación de la Maestría en Desarrollo Económico, modalidad escolarizada, que tiene por objetivo principal la formación de especialistas capacitados en el análisis de los problemas de países en desarrollo.

El Presidente Suplente al no haber comentarios, sometió a aprobación de las personas consejeras el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-10:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, primer y segundo párrafo y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuarto Transitorio del Decreto por



el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; así como los artículos 27, 29, fracción III y 33, fracción XIX del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la creación de la Maestría en Desarrollo Económico, modalidad escolarizada. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

16.4 PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA CREACIÓN DE LA DIVISIÓN DE ECONOMÍA APLICADA (DECA).

El Titular del Centro solicitó la aprobación de la creación de la División de Economía Aplicada en la sede Región Centro. El principal objeto de estudio de esta división será el crecimiento y temáticas de desarrollo para lograr un mejor bienestar regional y nacional para el estudio del crecimiento económico, y temáticas de desarrollo, como son pobreza, desigualdad, educación, entre otros, siendo un referente en la investigación de economía aplicada.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Preguntó sobre las plazas que se emplearían para los profesores de esta nueva división, si serían nuevas o ya existen. Asimismo, quiso saber, cuántos economistas estarían adscritos a esta nueva división.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Inició explicando que en la Sede Región Centro existía un tema de gobernanza entre investigadores que pertenecen a la división de Economía y que se encuentran en la Sede de Aguascalientes. El tema sobresaliente fueron algunos problemas de comunicación entre profesores de ambas sedes. Por esta razón se pensó en la creación de esta división para que, cada sede, cuente con una división de economía. Los profesores que se encuentran adscritos actualmente en la división de Economía cambiaran su adscripción a esta nueva división.

Dr. Carlos Santiago Bazdresch Barquet.

- Preguntó sobre cuántos investigadores prevén tenga esta división.

Dr. José Antonio Romero Tellaeche.

- Respondió que se espera que la división se componga de, aproximadamente, 15 investigadores y, por el momento, se apoyará de otras divisiones.

El Presidente Suplente al no haber más comentarios, sometió el siguiente acuerdo:

(R) CD-I-O-2024-11:

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 38, primer y segundo párrafo y 93 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y de la Ley de Planeación; así como en los artículos 27, 29, fracción III y 33, fracción XIX del Estatuto General del Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C., el Consejo Directivo aprueba por unanimidad de votos, la creación de la División de Economía Aplicada en la Sede Región Centro. Lo anterior, en el entendido de que dicha aprobación deberá ajustarse al techo presupuestal aprobado por la H. Cámara de Diputados en el presente ejercicio fiscal y subsecuentes.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Presidente Suplente cedió la palabra a la, Mtra. Julieta Proa Santoyo, Titular de la Unidad Administrativa del OICE en el CIDE en el Conahcyt para que presentara el Informe correspondiente.

La Mtra. Julieta Proa Santoyo señaló que, con base en el programa anual de fiscalización 2023, se programaron 5 auditorías, 1 intervención de control y 4 seguimientos de observaciones. Asimismo, se adicionó una auditoría más al programa. Al cierre del periodo que se reporta, se tenían 7 observaciones determinadas correspondientes a 3 actos de fiscalización. Sobre el seguimiento de observaciones, se tenían 3 observaciones que se desprenden de 2 actos de fiscalización.

Comentó que, durante el periodo que se reporta, quedaron pendientes de atención 3 observaciones y puntualizó que el Órgano Interno de Control Específico determinó 8 observaciones más, y el Despacho de Auditoría Externa determinó 2, dando un total de 13 observaciones por atender.

Con respecto al estado que guarda el Control Interno Institucional, recomendó la importancia de establecer y comprometer en el Programa de Trabajo de Control Interno las acciones de mejora que atiendan las posibles debilidades o deficiencias, así como determinar las áreas de oportunidad que permitan fortalecer el Sistema de Control Interno Institucional.

Con respecto a las quejas y responsabilidades, mencionó que, al cierre del periodo se tenían 14 denuncias recibidas o en trámite del año 2022; del semestre anterior, se tienen 24 denuncias en trámite y dos procedimientos administrativos. El total de expedientes para 2022 es de 24, mientras que para el semestre anterior es de 26. En relación con el año 2023, se recibieron 32 nuevas denuncias, 4 peticiones y 15 procedimientos administrativos. Al cierre del periodo, se habían concluido 40 denuncias, 4 peticiones y 14 procedimientos administrativos, quedando pendientes de trámite 30 denuncias y 3 procedimientos administrativos.

Al no haber comentarios, el Presidente Suplente agradeció a la Mtra. Julieta Proa Santoyo la presentación del Informe correspondiente y pasó al siguiente punto del orden del día.

18. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2023 POR LA PERSONA TITULAR DEL CP-CONAHCYT.

El Presidente Suplente sometió a consideración de las personas consejeras la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2023 y cedió la palabra al Titular del Centro. En uso de la palabra, el Dr. José Antonio Romero Tellache señaló que en la carpeta de información para la sesión se encontraba la documentación sobre el punto y sugirió se omitiera su lectura por haberse distribuido con antelación.

Al no haber comentarios, se tomó conocimiento del Informe y se pasó al siguiente punto del orden del día.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente Suplente cedió la palabra al Titular del Centro para el desahogo del punto.

El Titular del Centro indicó que se presentaban para conocimiento de las personas consejeras tres asuntos:

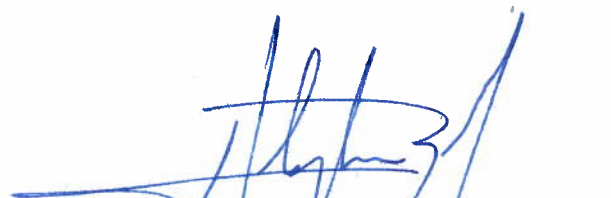


Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE

- 19.1 Presentación de los informes finales sobre los resultados y el impacto científico y tecnológico económico y social que se produjo en cada proyecto de investigación enero-diciembre 2023,
- 19.2 Nombramientos académico-administrativos realizados durante 2023 y aclaró que estos nombramientos son de carácter funcional y no de estructura.
Dra. Sonia Beatriz Di Giannatale Menegalli, como Directora de la división de Economía.
Dra. Lucero Ibarra Rojas, como Directora de la división de Estudios Jurídicos.
Dr. Rodrigo Aliphath Rodríguez, como Director de la división de Estudios sobre el Desarrollo.
- 19.3 Licenciatura en Políticas Públicas (LPP)- cambio de periodicidad

Al no haber más comentarios, el Dr. José Alejandro Díaz Méndez, en su calidad de Presidente Suplente, solicitó al Dr. Pascual Ogarrío Rojas, Secretario de la sesión, asentar en el acta los acuerdos adoptados en la presente sesión; agradeció a las personas consejeras y Comisaria Pública su participación, dando por concluida la primera sesión ordinaria de Consejo Directivo 2024 del Centro.

Firman para constancia y efectos correspondientes.



DR. JOSÉ ALEJANDRO DÍAZ MÉNDEZ
PRESIDENTE SUPLENTE

PASCUAL OGARRIO ROJAS

DR. PASCUAL OGARRIO ROJAS
SECRETARIO

Última hoja del acta de la Primera Sesión Ordinaria 2024 del Consejo Directivo del CIDE, celebrada el 5 de agosto de 2024, por videoconferencia desde la Ciudad de México. Forma parte integrante del acta la lista de asistencia de la sesión.